

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23388 MADRID

EL Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 434/2013 referente al concursado CONSULTING TOPOGRAFICO, S.L., se ha dictado con fecha 16/06/14 auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.

2.-Que se ha acordado la formación de la sección sexta de calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha sección, alegando por escrito cuando considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 16 de junio de 2014.- Secretaria judicial.

ID: A140032812-1